



RESOLUCION No. 0402-AD-88.

Lima, 15 de JUNIO de 1988.

Visto el Expediente N°4190 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N°0585-AD-87 de 15 de julio de 1987 se autorizó la realización del CAMPEONATO INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO modalidad Enduro "INCAS RALLY 1988" del 08 al 24 de Abril de 1988;

Que dicho evento ha sido programado para llevarse a cabo del 04 al 18 de Junio de 1988;

Que en consecuencia resulta necesario expedir nueva Resolución administrativa;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° - numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, la realización del CAMPEONATO INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO MODALIDAD ENDURO "INCAS RALLY 88", que se realizará en el Perú del 04 al 18 de Junio de 1988.

Artículo 2° .- La Dirección Nacional de Deporte de Afiliados a través de la Federación Peruana de Motociclismo, facilitará las coordinaciones necesarias en vía de brindar el respectivo apoyo para que el indicado evento internacional logre el éxito esperado.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
EBV/rrv



FRANCISCO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Rev. Aut. 0402-AD-88. del 15-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. DE MOTOCICLISMO	NUMERO 4190
		OF. S/N de 01.06.88	REF.
Fecha de INGRESO: 09-1-88		ASUNTO: Comunican cambio de fecha del Inca Rallye, al llevarse a cabo del 04 al 18 de junio del pte. año	
Hora: 4:22 PM			
Numero de Folios: 1011040			
Registrado por: Autiero			
Pase a: AA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 4190 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		5	
Fecha Hora			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 4190 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:		4	
Fecha Hora			

Rev. Aut. 0402-A0-88-del 15-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DE MOTOCICLISMO	NUMERO
	OF. S/N de 01.06.88	REF.
Fecha de INGRESO: 09-1-88	ASUNTO: Comunican cambio de fecha del Inca Rallye, al llevarse a cabo del 04 al 18 de junio del pte. año	
Hora: 4-22-44		
Numero de Folios: 0011000		
Registrado por: Antares		
Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5
Hora		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	4
Hora		

Pase a: D.E.N.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: DINADAF	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
10/6/88 Hora 9.00	Observaciones: SCANT PROYECTO DE	3

Pase a: D.E.N.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: DE	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	2
Hora		

Pase a: DINADAF	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTD	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	01
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
09.06.88	Observaciones:	1
Fecha		



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO

9 JUN 88 16 22

4190

RECIBIDO

Lima, 1 de junio de 1988

Señor
Director de Deportes
IPD
Presente

Muy señor mío:

Cumplo con comunicar a usted, que la fecha del INCAS RALLYE que fuera autorizada para efectuarse del 8 al 24 de abril, ha sido cambiada del 4 al 18 de junio del presente. mayor.

Muy atentamente,

TOMAS RIOS DE ARMERO
mb. PRESIDENTE





RESOLUCION No. 0585-AD-87

Lima, 15 de JULIO de 1987

Visto el Oficio N° 100-FPM-87, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para que se realice en nuestro país el Campeonato Internacional de Motociclismo modalidad Enduro - " INCAS RALLY 1988 " del 08 al 24 de Abril de 1988;

Que, habiéndose declarado por el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (Resoluciones Ministeriales Nos. 756 - 973 - 85-ICTI/TUR), un Evento de Interés Turístico por tratarse de una Competencia de trascendencia mundial y su realización beneficiaría al mencionado Sector;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y de conformidad con lo establecido en el artículo 9° - Inciso - 12 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZASE la realización del Campeonato Internacional de Motociclismo modalidad Enduro " INCAS RALLY 1988 " que se llevará a cabo en el Perú del 08 al 24 de Abril de 1988.

Artículo Segundo. - La Dirección Nacional de Deporte de Afiliados a través de la Federación Peruana de Motociclismo, facilitará las coordinaciones necesarias en vía de brindar el respectivo apoyo, para que el indicado evento internacional logre el éxito esperado.

Regístrese y Comuníquese.

CNS: DINADAF.
EBV:cg.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD